

Boletín oficial de los Decretos oficiales recibidos en el intermedio de la Sesión de veinte y tres de octubre anterior, Num. 127, 128, hasta el 142, acordando en su virtud — el cumplimiento de las ordenes que en ellos se insertan

Por el Sr. Alcalde se hizo presente que transcurrida ya la época de consternación que al Pueblo afligiera por las inmensas atropelladas del bandido Juan Manuel Roquera y su Gavilla y quedado libre también de la desventura que al Vecindario amagaba por los planes de facción que alimentaba aquel facinoroso, la cual fue aniquilada en el momento mismo en

Nota de gracias al Comand. de la Guardia Civil a la Municipalidad por la extirpación del facinoroso Roquera y su Gavilla. que se preparara y se iniciara para obrar el quite, cumple demostrar su gratitud siendo el eco al mismo tiempo de los sentimientos que el Pueblo atestiguan de la Guardia Civil y de cuya mano protegida se recibió el sacudimiento del yugo que nos oprimiera, recompensara en parte tan brillante acción y dena una idea del justo homenaje que mereciera por su actividad, valor y denudedo. El Ayuntamiento que abunda en iguales sentimientos; que observa al Pueblo satisfecho y agradecido por el bien que produjo la constante persecución del D. Manuel Roquera contra una Gavilla que originaba los mayores males; y que otros de mas entidad le amagaban y sentía por medio de la facción en que era cómplice, acordó: se diese un voto de gracias al referido D. Manuel Roquera; y que recordando siempre el merito que supo el vecindario entera dignamente la Municipalidad en cuanto a sus atribuciones toca, a hacerse la Partida que se merece. Queda copia certificada de esta acta que se remitirá al referido Roquera para su inteligencia y

Se hizo certificar en 28 de junio de 1900.

con el exterminio total de dho. bandido, y su Gavilla, que nos oprimiera, recompensara en parte tan brillante acción y dena una idea del justo homenaje que mereciera por su actividad, valor y denudedo. El Ayuntamiento que abunda en iguales sentimientos; que observa al Pueblo satisfecho y agradecido por el bien que produjo la constante persecución del D. Manuel Roquera contra una Gavilla que originaba los mayores males; y que otros de mas entidad le amagaban y sentía por medio de la facción en que era cómplice, acordó: se diese un voto de gracias al referido D. Manuel Roquera; y que recordando siempre el merito que supo el vecindario entera dignamente la Municipalidad en cuanto a sus atribuciones toca, a hacerse la Partida que se merece. Queda copia certificada de esta acta que se remitirá al referido Roquera para su inteligencia y